



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Estudio

5 de febrero de 2021

Subsidios en beneficio social directo a la población Al Tercer Trimestre de 2020

Índice

Resumen	2
Presentación	3
1. Antecedentes.....	4
2. Lineamientos para la presentación de la información.....	6
3. Desglose de la información.....	7
3.1 A nivel de Ramo	8
3.2 A nivel de Estado.....	11
3.3 A nivel de Municipio	12
Anexos.....	15
Fuentes de Información	22

Resumen

Con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, la Cámara de Diputados estableció en un artículo transitorio del Decreto, el compromiso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de publicar en el portal de transparencia presupuestaria la información del avance de las metas y monto de los subsidios entregados en beneficio social directo a la población, a un nivel de desagregación geográfica que comprendiera los municipios. El contenido de la información abarca el periodo enero a septiembre y muestra los datos de 35 programas presupuestarios de 42 que se establecieron.

La meta anual establecida es de 344 mil 677.7 millones de pesos (mdp), observándose un avance financiero de 215 mil 017.0 mdp, monto que significa el 62.4 por ciento de lo previsto para todo el año. La cobertura se observó en casi la totalidad de los municipios donde solo 25 de ellos y 7 alcaldías de la Ciudad de México concentraron el 22.7 por ciento del total de los recursos entregados a la población. Las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero tienen el mayor registro de recursos con 3 mil 404.5 mdp, y 2 mil 693.4 mdp respectivamente, siendo el municipio de Guadalajara, Jalisco el de mayor destino de recursos con 2 mil 434.7 mdp.

Presentación

El artículo 74 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación previo examen y discusión de la propuesta enviada por el Ejecutivo. Como parte de este proceso, para el ejercicio fiscal 2020, los legisladores establecieron en un artículo transitorio del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos (DAPEF) la obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para reportar de manera trimestral la información relativa a los subsidios en beneficio social directo a la población.

Derivado de lo anterior, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) en apoyo a la función legislativa realizó el presente documento conforme a la información publicada en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP).

El documento se encuentra estructurado en tres apartados: El primero expone los antecedentes bajo los cuales se estableció el compromiso de difundir la información.

El segundo apartado, muestra las características que la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP estableció para la presentación de los datos, así como las fechas para la entrega.

En el último segmento se presenta la información considerando el desglose por Ramo y programa, a nivel de estado y por municipio. Es importante señalar que, debido a la gran cantidad de datos de este último desglose, únicamente se exponen los municipios (incluyendo alcaldías de la CDMX) que tuvieron un mayor monto de recursos.

1. Antecedentes

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP) al presentar el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2020 ante el pleno de la Cámara de Diputados incluyó cambios en la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal. Dentro de las modificaciones realizadas se encuentran aquellas que permiten el acceso a la información pública mediante el formato de datos abiertos en el portal electrónico en materia de transparencia presupuestaria, el cual se encuentra a cargo de la SHCP.

Con la aprobación del PEF 2020, el cual fue publicado el 11 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, se adicionó un artículo para fortalecer la transparencia presupuestaria, con el propósito de mejorar los reportes e informes que permitan hacer más accesible la información al público en general. Con ello, se estableció en el artículo 2º del Decreto del PEF (DAPEF) de manera puntual, que los ejecutores de gasto deberán observar las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dicho señalamiento precisa que la información a que se refiere el artículo 70, fracción XXI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ponerse a disposición del público en los términos que establezca el DAPEF y en la misma fecha en que se entreguen los informes trimestrales al Congreso de la Unión.

En complemento a lo anterior, el citado artículo 2º del DAPEF 2020, señala que en el portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria que administra la Secretaría, se publicará, en formato de datos abiertos, al menos, lo siguiente:

- I. La información del proyecto de Presupuesto de Egresos y del Presupuesto de Egresos aprobado;
- II. Información trimestral, desagregada de manera mensual, y de Cuenta Pública respecto del Presupuesto de Egresos aprobado, modificado, ejercido y pagado;

III. La información que permita identificar, a partir de las reglas de operación, las características de los programas presupuestarios que correspondan, así como la información sobre las poblaciones potencial, objetivo y atendida de aquellos considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como programas o acciones federales de desarrollo social;

IV. El avance de los proyectos de infraestructura aprobados en el Presupuesto de Egresos con base en los reportes que, de conformidad con la normativa aplicable, realicen las dependencias y entidades, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, incluyendo, además, la ubicación geográfica de dichos proyectos;

V. Los padrones de beneficiarios que las dependencias y entidades incorporen respecto de los subsidios que otorguen un beneficio social directo a la población; en términos de los lineamientos que emita la Secretaría, y

VI. La demás información que coadyuve a la transparencia y rendición de cuentas del gasto público federal, en los términos que determine la Secretaría.

Adicionalmente, la Cámara de Diputados incluyó en el DAPEF 2020, un artículo transitorio, el cual se refiere a los subsidios en beneficio social directo a la población. El artículo Vigésimo Primero señala lo siguiente:

“Las dependencias y entidades que otorguen subsidios en beneficio social directo a la población, deberán reportar trimestralmente a la Secretaría la información relativa al avance de las metas y monto de los subsidios entregados, según corresponda, así como la desagregación geográfica a nivel municipal, entre otros rubros, de conformidad con las disposiciones específicas que determine la Secretaría. La información antes referida se publicará en el portal de transparencia en materia presupuestaria”.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo transitorio, la SHCP emitió el 2 de diciembre del 2020, las disposiciones específicas para generar el reporte trimestral de los programas presupuestarios que tengan como finalidad la entrega de recursos en beneficio social directo a la población.

2. Lineamientos para la presentación de la información

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), dependiente de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, emitió mediante oficio número 419-A-20-0935 de fecha 2 de diciembre del 2020 “Las disposiciones específicas para el reporte trimestral de información de los programas presupuestarios que entreguen subsidios en beneficio social directo a la población durante el ejercicio fiscal 2020, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo vigésimo Primero Transitorio del DAPEF 2020.

El contenido del oficio tiene como propósito regular el calendario del proceso para el registro de metas y reporte de avance respecto del monto de los subsidios que entregan los programas presupuestarios en beneficio social directo a la población a nivel municipal.

En el documento se establece lo siguiente:

- Las Dependencias y Entidades que tienen PP's con asignación presupuestal tienen la obligación cumplir con la entrega de información.
- Únicamente se deberá incluir la información de los PP's que entreguen beneficios directos a la población.
- Se incluirán los subsidios que sean entregados a través de las partidas 43101 Subsidios a la Producción, 43201 Subsidios a la Distribución, 1 Subsidios a la Distribución, 43301 Subsidios a la Inversión, 43401 Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos, 43601 Subsidios para la Vivienda, 43701 Subsidios al Consumo y 43901 Subsidios para Capacitación y Becas.
- Los avances se entregarán el 14 de diciembre de 2020 para el primer, segundo y tercer trimestre. Para el cuarto trimestre se entregará el 30 de enero.
- La SHCP a través de la UED publicará los avances observados en los montos de los subsidios y las metas en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP).

Es importante señalar que en un anexo se enumeran los PP's que deberán de reportar los avances. Sin embargo, la lista no es limitativa y se podrán

incluir los PP's que las Dependencias y Entidades identifiquen con las características definidas en el documento.

El anexo comprende 42 PP's cuyas asignaciones se orientan al beneficio social directo a la población, los cuales se encuentran distribuidos en 11 Ramos como se indica en la siguiente tabla:

Programas de subsidios con beneficios directos a la población por Ramo y Modalidad 2020

RAMO	MODALIDAD			No. de Programas
	Sujetos a Reglas de Operación	Otros Subsidios	Prestación de Servicios Públicos	
TOTAL	31	10	1	42
08 Agricultura y Desarrollo Rural	6	2	1	9
10 Economía	3	1	0	4
11 Educación Pública	3	2	0	5
14 Trabajo y Previsión Social	2	1	0	3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	1	0	4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	0	0	2
20 Bienestar	7	1	0	8
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1	1	0	2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	0	0	1
47 Entidades no Sectorizadas	2	1	0	3
48 Cultura	1	0	0	1

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Desglose de la información

La información disponible en la PTP se refiere a los avances de los trimestres enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre del 2020 y se encuentra conforme a los formatos que se definieron en el oficio emitido por la UED. En este apartado, se expondrá el contenido correspondiente al tercer trimestre.

Los PP's que entregan recursos en beneficio social a la población son en su mayoría aquellos que cuentan con reglas de operación. Es importante

señalar, que en el anexo 25 del DAPEF 2020 se detallan los PP's con reglas de operación, y que no todos los programas de esta modalidad tienen incidencia directa en la población, por lo que se consideran 31 de los 63.

Por otra parte, de los PP's en la modalidad de otros subsidios se incluyen 10 de los 48 que se encuentran dentro del PEF. Por último, se tiene un solo programa que corresponde a la prestación de servicios públicos orientado a la función de desarrollo social.

Adicionalmente, el avance reportado comprende los recursos distribuidos a nivel municipal y las alcaldías de la CDMX.

El monto anual reportado como meta asciende a 344 mil 677.7 millones de pesos (mdp), que al tercer trimestre presentó un avance de 215 mil 017.0 mdp, cifra que representa el 62.4 por ciento de lo previsto para todo el año.

3.1 A nivel de Ramo

En el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural no se incluyen los PP's U020 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y U021 Crédito Ganadero a la Palabra, debido a que el primero corresponde a un cambio en la estructura programática al pasar con el PP S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y del segundo no se realizó su operación. El avance financiero del ramo es superior en 4.1 por ciento a la meta anual. Esto derivado del ejercicio en el PP Abasto Social de Leche, ya que tiene un avance en los recursos superiores en 745.4 mdp al previsto. Sin embargo, de acuerdo con el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda pública al Tercer Trimestre, dicho programa tiene como asignación anual y como ejercido un mil 240.0 mdp, montos que muestran una diferencia considerable.

El avance registrado en el Ramo 10 Economía es del 61.0 por ciento, en donde destaca el nulo ejercicio de recursos en los PP's S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación y el S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, que se debe a que la SHCP realizó una reserva de recursos conforme a lo dispuesto en las medidas de austeridad. Es importante señalar que la meta anual de estos PP's corresponde al presupuesto anual modificado al tercer trimestre.

**Programas de subsidios con beneficios directos a la población
(millones de pesos)**

Ramo Programa	Meta Anual	Avance 3er Trimestre	
		Monto	Porcentaje
T O T A L	344,677.7	215,017.0	62.4
08 Agricultura y Desarrollo Rural	18,829.7	19,598.4	104.1
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	0.3	0.3	100.0
S052 Abasto Social de Leche a cargo de Liconsá, S.A. de C.V.	82.6	828.0	1,002.9
S053 Abasto Rural a cargo de Diconsá, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,931.7	1,932.4	100.0
S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	4,419.5	4,419.5	100.0
S292 Fertilizantes	1,601.3	1,601.3	100.0
S293 Producción para el Bienestar	9,802.2	9,824.7	100.2
S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	992.1	992.1	100.0
10 Economía	53,343.4	32,555.0	61.0
S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	170.4	0.0	0.0
S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	121.8	0.0	0.0
S285 Programa de Microcréditos para el Bienestar	3,051.2	2,526.5	82.8
U007 Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	50,000.0	30,028.5	60.1
11 Educación Pública	70,942.2	16,702.2	23.5
S072 Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	27,791.8	5,851.6	21.1
S243 Becas Elisa Acuña	3,898.0	2,671.9	68.5
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0.0	0.0	0.0
U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	31,810.5	6,658.1	20.9
U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,442.0	1,520.7	20.4
14 Trabajo y Previsión Social	25,193.7	19,604.5	77.8
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	560.4	142.1	25.4
S280 Jóvenes Construyendo el Futuro	23,618.5	18,447.6	78.1
U280 Jóvenes Construyendo el Futuro	1,014.8	1,014.8	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11,293.3	6,169.4	54.6
S177 Programa de Vivienda Social	3,500.7	3,084.2	88.1
S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	82.6	31.5	38.1
S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	5,652.2	1,574.0	27.8
U281 Programa Nacional de Reconstrucción	2,057.7	1,479.8	71.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,076.7	936.9	87.0
S046 Conservación para el Desarrollo Sostenible	147.7	128.3	86.9
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	928.9	808.6	87.0
20 Bienestar	163,998.8	119,450.7	72.8
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	32.9	0.0	0.0
S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	29.8	2.0	6.6
S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,184.1	720.7	33.0
S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	125,416.3	102,218.3	81.5
S241 Seguro de vida para jefas de familia	328.2	149.2	45.5
S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	12,616.8	10,048.0	79.6
S287 Sembrando Vida	22,744.4	6,307.6	27.7
U011 Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	646.3	4.9	0.8

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El poco avance reportado en el Ramo 11 Educación se explica por el bajo nivel de ejercicio en los recursos orientados a los PP's S072 Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (21.1 %), U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (20.9 %) y U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro (20.4 %), principalmente.

En el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, el programa relevante es Jóvenes Escribiendo el Futuro, que en contraste de lo observado en el Ramo 11, registra un avance cercano al 80.0 por ciento del programado anual.

El avance general en el Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asciende a poco más de la mitad del presupuesto asignado, en donde destaca el desempeño del Programa de Vivienda Social, al registrar un progreso del 88.1 por ciento. Caso contrario, el Programa de Mejoramiento Urbano presentó un bajo nivel de ejecución del 27.8 por ciento.

Los PP's del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales incluyen el presupuesto modificado anual autorizado al 30 de noviembre de 2020 como meta anual y presentan un avance financiero del 87.0 por ciento.

Por último, el Ramo 20 Bienestar en los PP's S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente consideran como meta el presupuesto modificado anual al 30 de noviembre de 2020. Asimismo, se incluyen los recursos adelantados del bimestre septiembre-octubre en virtud de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Es importante señalar, que los programas de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (Ramo 10) y Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (Ramo 20) en su conjunto representan el 61.5 por ciento del monto total del avance en el trimestre.

Adicionalmente, no se presentaron las cifras de 7 PP's de los ramos que a continuación se mencionan:

Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

S243 Programa de becas Elisa Acuña.

U001 Becas para la población atendida por el sector educativo.

Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad.

Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

S249 Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

U011 Programa de Derechos Indígenas.

Ramo 48 Cultura

S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.

3.2 A nivel de Estado

La distribución de los recursos entregados a la población presenta una concentración en ocho entidades federativas del 53.7 por ciento, es decir que el avance registrado por 115 mil 367.4 mdp corresponde a los estados de México (19,772.0), Veracruz (19,001.5), Ciudad de México (18,748.7), Chiapas (15,577.8), Jalisco (11,021.8), Guerrero (10,621.4), Puebla (10,386.5) y Oaxaca (10,237.7), cuyos recursos fueron superiores a los 10 mil mdp. En contraste, en los estados de Nayarit (2,565.6), Quintana Roo (2,556.8), Querétaro (2,477.2), Tlaxcala (2,474.8), Aguascalientes (1,748.9), Colima (1,456.6) y Baja California Sur (1,096.3), los avances fueron menores a los 3 mil mdp.

En anexos se incluye la información de los recursos para cada entidad federativa, desglosada por Ramo y programa.

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Distribución por Ramo y Estado
Avance al tercer trimestre por Estado 2020
(millones de pesos)

Estado	Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural	Ramo 10 Economía	Ramo 11 Educación	Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo 20 Bienestar	Total
TOTAL	19,598.4	32,555.0	16,702.2	19,604.5	6,169.4	936.9	119,450.7	215,017.0
Aguascalientes	61.2	414.0	129.4	121.1	0.0	0.2	1,023.0	1,748.9
Baja California	55.9	992.9	297.0	51.7	214.3	13.8	2,376.2	4,001.8
Baja California Sur	62.1	278.7	106.0	107.4	13.8	24.2	504.0	1,096.3
Campeche	356.7	628.5	139.3	591.0	190.1	44.7	1,118.7	3,069.0
Coahuila	72.0	476.3	205.0	137.5	44.7	32.3	2,509.6	3,477.3
Colima	46.4	371.3	80.0	130.2	0.0	5.0	823.6	1,456.6
Chiapas	2,456.6	2,967.0	1,175.1	2,529.2	701.5	55.5	5,692.8	15,577.8
Chihuahua	424.2	677.9	365.8	252.1	18.1	82.7	3,299.1	5,119.8
Ciudad de México	138.8	4,100.6	1,820.8	669.3	0.7	2.2	12,016.4	18,748.7
Durango	616.4	550.5	205.9	209.9	0.0	44.7	1,936.2	3,563.6
Guanajuato	591.9	915.2	570.5	266.9	0.0	9.2	5,132.9	7,486.5
Guerrero	2,635.2	1,339.7	875.6	1,333.4	299.8	45.1	4,092.5	10,621.4
Hidalgo	373.3	463.0	575.0	471.7	0.0	19.4	3,172.5	5,074.9
Jalisco	1,622.1	1,372.4	659.0	361.1	60.1	39.3	6,908.0	11,021.8
México	934.7	2,907.4	1,819.4	1,436.0	842.6	50.1	11,781.9	19,772.0
Michoacán	673.7	559.0	596.0	1,234.4	16.6	66.5	4,932.7	8,079.0
Morelos	162.9	560.7	261.1	589.8	475.8	3.2	1,941.3	3,994.9
Nayarit	433.0	380.5	123.6	255.1	56.3	8.0	1,309.2	2,565.6
Nuevo León	108.1	1,408.6	277.9	101.9	0.1	36.6	4,286.3	6,219.7
Oaxaca	1,305.1	871.6	917.7	980.1	689.6	108.4	5,365.2	10,237.7
Puebla	876.0	1,166.5	1,156.4	602.9	407.6	47.7	6,129.3	10,386.5
Querétaro	152.6	239.7	228.6	223.5	0.0	3.5	1,629.3	2,477.2
Quintana Roo	157.6	681.6	195.7	289.0	260.5	17.3	955.2	2,556.8
San Luis Potosí	458.1	489.3	384.5	275.3	0.2	13.6	3,098.3	4,719.4
Sinaloa	726.4	745.4	382.5	266.5	3.0	20.6	3,208.4	5,352.9
Sonora	204.3	663.4	277.2	114.1	384.3	19.1	2,576.6	4,238.9
Tabasco	190.2	1,651.1	459.4	2,059.3	674.5	49.2	2,802.4	7,886.0
Tamaulipas	445.6	631.4	319.3	417.6	51.1	10.3	3,128.0	5,003.2
Tlaxcala	346.3	215.3	183.2	492.4	25.6	3.8	1,208.3	2,474.8
Veracruz	1,594.4	3,107.8	1,313.5	2,159.2	505.8	36.3	10,284.5	19,001.5
Yucatán	298.4	427.3	371.0	470.4	181.3	4.3	2,529.9	4,282.6
Zacatecas	1,018.2	300.3	231.1	404.5	51.4	20.1	1,678.4	3,703.9

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3.3 A nivel de Municipio

La información a nivel municipal muestra una cobertura para todos los municipios, además de las 16 alcaldías de la CDMX. Debido a la gran cantidad de datos se procedió a establecer algunos criterios para incluir los principales avances en el ejercicio de los recursos.

Para presentar los avances de los municipios se consideró lo siguiente:

- Los municipios con los mayores montos de recursos entregados a la población, estableciéndose como línea mínima la de los un mil mdp.
- Incluir los seis PP's con la mayor cobertura en los municipios y que sean fundamentales para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Distribución por Programa y Municipio
Avance al tercer trimestre por Municipio 2020
(millones de pesos)

Estado	S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	U007 Apoyo Financiero a Microem- presas Familiares	S280 Jóvenes Construyen- do el Futuro	S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	S293 Producción para el Bienestar	U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Resto de Programas	Total
TOTAL	27,192.2	11,056.3	2,313.8	1,949.9	153.8	1,743.4	4,507.4	48,916.7
Iztapalapa, CDMX.	1,863.8	981.8	115.8	230.2	0.0	93.2	119.6	3,404.5
Gustavo A. Madero, CDMX.	1,648.9	415.4	79.8	131.9	0.0	115.0	302.5	2,693.4
Guadalajara, Jal.	1,719.7	492.8	35.0	50.9	0.4	75.4	60.5	2,434.7
Puebla, Pue.	1,397.2	344.5	88.4	61.9	7.3	100.3	240.0	2,239.5
Coyoacán, CDMX.	974.4	310.8	40.5	70.5	0.0	55.8	700.3	2,152.3
Monterrey, NL.	1,350.3	526.8	9.9	53.5	0.0	71.3	32.2	2,044.0
Ecatepec, Edo. Mex.	1,197.8	373.6	97.3	66.9	0.0	71.7	228.5	2,035.8
Tijuana, BC.	880.2	511.6	20.1	85.7	0.0	77.7	219.5	1,794.7
León, Gto.	1,005.9	496.3	51.3	85.1	9.2	61.9	83.9	1,793.5
Acapulco, Gro.	712.6	398.1	133.6	71.3	26.2	43.6	360.8	1,746.2
Centro, Tab.	464.2	499.5	296.6	39.0	2.0	44.0	259.8	1,605.1
Culiacán, Sin.	729.9	382.5	73.1	73.4	36.7	61.6	187.3	1,544.5
Mérida, Yuc.	901.6	287.3	116.6	55.3	0.1	50.9	125.1	1,536.8
Nezahualcóyotl, Edo. Mex.	1,052.2	184.1	73.9	30.1	0.0	53.8	70.3	1,464.4
Zapopan, Jal.	905.2	322.0	26.3	49.4	4.9	63.2	70.4	1,441.4
Mexicali, BC.	765.2	379.3	11.5	67.9	0.1	53.8	113.7	1,391.6
Juárez, Chih.	705.4	376.2	20.9	75.0	0.0	65.4	112.1	1,355.0
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	442.3	395.0	269.1	36.9	1.7	39.2	169.6	1,353.9
Cauhtémoc, CDMX.	730.1	373.8	35.8	42.8	0.0	25.5	50.8	1,258.8
Xalapa, Ver.	487.0	329.3	199.0	26.2	4.0	62.6	143.9	1,252.1
Álvaro Obregón, CDMX.	831.4	221.8	39.3	72.7	0.0	56.7	30.1	1,251.9
Morelia, Mich.	698.4	177.4	134.4	41.7	8.8	35.5	130.4	1,226.6
Aguascalientes, Ags.	636.6	356.4	45.0	56.0	7.4	48.7	70.9	1,221.0
Veracruz, Ver.	597.6	371.9	39.2	49.9	0.5	22.9	129.9	1,212.0
Tlalpan, CDMX.	729.0	208.3	43.2	67.9	0.2	17.6	40.4	1,106.6
Chihuahua, Chih.	720.1	187.7	33.3	40.2	5.7	50.2	62.9	1,100.1
Azcapotzalco, CDMX.	656.0	230.3	28.8	42.2	0.0	61.5	68.3	1,087.1
Durango, Dgo.	479.2	294.6	55.6	49.7	26.1	36.4	122.1	1,063.8
San Luis Potosí, SLP.	651.6	229.2	30.1	35.0	4.3	43.4	62.8	1,056.4
Hermosillo, Son.	600.0	237.5	32.8	41.8	0.0	45.2	75.4	1,032.8
Querétaro, Qro.	658.4	161.0	37.6	48.6	8.0	39.6	63.1	1,016.4

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con lo anterior, se observó que solo 32 municipios presentaron avances por encima de los un mil mdp. De esta muestra, se encuentran 7 alcaldías de la CDMX y 17 corresponden a municipios donde se ubica la capital de las entidades federativas.

El monto de recursos asciende a 48 mil 916.7 mdp, cifra que significa el 22.7 por ciento de los recursos totales. De esa cantidad 12 mil 954.5 mdp se canalizan a las 7 alcaldías de la CDMX, lo cual representa el 26.5 por ciento del monto de los 32 municipios.

Anexos

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural
Avance al tercer trimestre por Estado 2020
(millones de pesos)

Estado	E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licons, S.A. de C.V.	S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Dicons, S.A. de C.V. (DICONSA)	S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	S293 Producción para el Bienestar	S292 Fertilizantes	S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	TOTAL
TOTAL	0.3	828.0	1,932.4	4,419.5	9,824.7	1,601.3	992.1	19,598.4
Aguascalientes	0.0	7.9	2.7	3.8	46.4	0.0	0.5	61.2
Baja California	0.0	3.5	9.5	4.7	0.5	0.0	37.6	55.9
Baja California Sur	0.0	1.8	14.3	2.8	0.4	0.0	42.8	62.1
Campeche	0.0	2.9	39.4	112.7	138.3	0.0	63.3	356.7
Coahuila	0.0	5.5	24.2	0.5	41.1	0.0	0.7	72.0
Colima	0.0	4.1	7.7	4.6	22.9	0.0	7.0	46.4
Chiapas	0.0	19.7	169.2	705.4	1,468.6	0.0	93.7	2,456.6
Chihuahua	0.0	6.6	60.2	31.8	322.7	0.0	2.8	424.2
Ciudad de México	0.0	137.5	0.2	0.0	1.0	0.0	0.1	138.8
Durango	0.0	14.0	50.0	215.6	335.1	0.0	1.6	616.4
Guanajuato	0.0	42.4	21.6	211.6	306.2	0.0	10.2	591.9
Guerrero	0.3	19.2	119.1	140.8	664.0	1,601.3	90.4	2,635.2
Hidalgo	0.0	25.7	55.9	18.0	267.8	0.0	5.9	373.3
Jalisco	0.0	51.7	31.4	1,006.8	498.5	0.0	33.6	1,622.1
México	0.0	262.7	169.0	157.0	345.0	0.0	1.0	934.7
Michoacán	0.0	37.6	61.8	85.8	455.2	0.0	33.3	673.7
Morelos	0.0	18.1	7.7	38.7	97.2	0.0	1.2	162.9
Nayarit	0.0	15.1	49.3	144.8	166.8	0.0	57.1	433.0
Nuevo León	0.0	4.3	28.4	3.4	71.7	0.0	0.2	108.1
Oaxaca	0.0	22.2	172.5	19.0	1,048.9	0.0	42.5	1,305.1
Puebla	0.0	13.8	81.4	191.9	588.2	0.0	0.7	876.0
Querétaro	0.0	10.7	21.4	49.5	71.0	0.0	0.0	152.6
Quintana Roo	0.0	2.9	38.5	2.4	113.8	0.0	0.0	157.6
San Luis Potosí	0.0	17.0	79.5	15.4	344.9	0.0	1.4	458.1
Sinaloa	0.0	5.4	52.9	435.8	232.3	0.0	0.0	726.4
Sonora	0.0	4.0	30.3	58.1	23.0	0.0	88.9	204.3
Tabasco	0.0	9.5	92.1	4.8	83.9	0.0	0.0	190.2
Tamaulipas	0.0	3.9	36.3	70.7	233.6	0.0	101.1	445.6
Tlaxcala	0.0	10.7	11.3	179.6	144.1	0.0	0.5	346.3
Veracruz	0.0	21.7	289.9	84.4	1,022.9	0.0	175.4	1,594.4
Yucatán	0.0	6.5	70.6	0.8	124.8	0.0	95.6	298.4
Zacatecas	0.0	19.2	34.1	418.1	544.0	0.0	2.8	1,018.2

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Ramo 10 Economía
Avance al tercer trimestre por Estado 2020
(millones de pesos)

Estado	S285 Programa de Microcréditos para el Bienestar	U007 Apoyo Financiero a Microem- presas Familiares	TOTAL
TOTAL	2,526.5	30,028.5	32,555.0
Aguascalientes	22.7	391.3	414.0
Baja California	52.5	940.5	992.9
Baja California Sur	6.0	272.7	278.7
Campeche	36.6	591.9	628.5
Coahuila	16.9	459.4	476.3
Colima	16.5	354.9	371.3
Chiapas	253.0	2,714.1	2,967.0
Chihuahua	32.2	645.7	677.9
Ciudad de México	52.6	4,048.0	4,100.6
Durango	43.4	507.1	550.5
Guanajuato	55.8	859.4	915.2
Guerrero	214.1	1,125.6	1,339.7
Hidalgo	83.0	380.1	463.0
Jalisco	53.7	1,318.7	1,372.4
México	225.1	2,682.4	2,907.4
Michoacán	90.3	468.7	559.0
Morelos	54.3	506.5	560.7
Nayarit	15.9	364.6	380.5
Nuevo León	37.1	1,371.5	1,408.6
Oaxaca	119.6	752.0	871.6
Puebla	154.3	1,012.2	1,166.5
Querétaro	17.2	222.5	239.7
Quintana Roo	19.7	661.9	681.6
San Luis Potosí	44.0	445.3	489.3
Sinaloa	48.4	697.1	745.4
Sonora	31.2	632.2	663.4
Tabasco	224.7	1,426.4	1,651.1
Tamaulipas	72.2	559.3	631.4
Tlaxcala	60.5	154.8	215.3
Veracruz	281.9	2,825.9	3,107.8
Yucatán	36.1	391.1	427.3
Zacatecas	54.9	245.3	300.3

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Ramo 11 Educación
Avance al tercer trimestre por Estado 2020
(millones de pesos)

Estado	S072 Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	S243 Becas Elisa Acuña	U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro	TOTAL
TOTAL	5,851.6	2,671.9	6,658.1	1,520.7	16,702.2
Aguascalientes	30.4	13.9	73.4	11.6	129.4
Baja California	76.6	38.0	174.4	7.9	297.0
Baja California Sur	32.9	15.4	50.0	7.7	106.0
Campeche	60.6	1.6	53.4	23.6	139.3
Coahuila	30.3	17.8	129.4	27.5	205.0
Colima	23.8	10.2	41.2	4.8	80.0
Chiapas	740.1	16.0	319.4	99.6	1,175.1
Chihuahua	123.7	37.4	186.9	17.7	365.8
Ciudad de México	40.1	1,115.5	620.9	44.3	1,820.8
Durango	80.0	3.0	104.6	18.3	205.9
Guanajuato	226.6	33.4	280.5	29.9	570.5
Guerrero	456.3	113.0	216.8	89.5	875.6
Hidalgo	230.7	48.0	192.0	104.3	575.0
Jalisco	151.9	74.0	395.1	37.9	659.0
México	546.4	237.0	888.9	147.1	1,819.4
Michoacán	247.8	78.5	204.9	64.8	596.0
Morelos	88.8	29.8	84.8	57.7	261.1
Nayarit	42.4	7.7	63.6	9.9	123.6
Nuevo León	41.3	4.2	219.9	12.5	277.9
Oaxaca	499.3	77.9	226.7	113.8	917.7
Puebla	505.9	132.0	389.2	129.3	1,156.4
Querétaro	69.1	41.1	104.2	14.3	228.6
Quintana Roo	63.2	18.4	89.6	24.6	195.7
San Luis Potosí	169.8	31.1	142.7	41.0	384.5
Sinaloa	103.0	47.4	190.5	41.5	382.5
Sonora	56.6	39.8	155.7	25.0	277.2
Tabasco	144.0	81.3	165.0	69.2	459.4
Tamaulipas	110.0	23.9	156.9	28.6	319.3
Tlaxcala	61.5	27.2	83.0	11.5	183.2
Veracruz	522.8	211.7	442.1	136.8	1,313.5
Yucatán	185.7	10.9	119.4	55.1	371.0
Zacatecas	90.1	34.7	92.8	13.5	231.1

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social
Avance al tercer trimestre por Estado 2020
(millones de pesos)

Estado	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	S280 Jóvenes Construyen- do el Futuro	U280 Jóvenes Construyen- do el Futuro	TOTAL
TOTAL	142.1	18,447.6	1,014.8	19,604.5
Aguascalientes	2.3	114.9	3.9	121.1
Baja California	3.1	46.9	1.8	51.7
Baja California Sur	3.1	101.4	3.0	107.4
Campeche	3.8	566.0	21.2	591.0
Coahuila	6.9	127.0	3.6	137.5
Colima	2.4	121.3	6.5	130.2
Chiapas	5.0	2,326.2	198.0	2,529.2
Chihuahua	3.4	239.9	8.7	252.1
Ciudad de México	9.9	618.5	40.9	669.3
Durango	3.8	197.9	8.2	209.9
Guanajuato	7.6	250.8	8.4	266.9
Guerrero	4.3	1,260.1	69.1	1,333.4
Hidalgo	5.1	444.9	21.8	471.7
Jalisco	4.4	339.6	17.1	361.1
México	7.4	1,347.7	80.9	1,436.0
Michoacán	5.2	1,185.5	43.7	1,234.4
Morelos	4.4	549.3	36.0	589.8
Nayarit	1.8	245.7	7.5	255.1
Nuevo León	3.7	95.1	3.1	101.9
Oaxaca	3.5	934.2	42.5	980.1
Puebla	3.9	566.6	32.4	602.9
Querétaro	3.3	213.0	7.2	223.5
Quintana Roo	3.2	275.3	10.4	289.0
San Luis Potosí	4.0	264.4	6.8	275.3
Sinaloa	3.9	253.8	8.8	266.5
Sonora	5.1	105.7	3.3	114.1
Tabasco	4.5	1,908.9	145.9	2,059.3
Tamaulipas	4.8	398.9	13.9	417.6
Tlaxcala	2.7	472.1	17.5	492.4
Veracruz	6.2	2,036.5	116.6	2,159.2
Yucatán	5.0	451.4	14.0	470.4
Zacatecas	4.3	388.0	12.2	404.5

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Avance al tercer trimestre por Estado 2020
(millones de pesos)

Estado	S177 Programa de Vivienda Social	S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	U281 Programa Nacional de Reconstrucción	TOTAL
TOTAL	3,084.2	31.5	1,574.0	1,479.8	6,169.4
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	87.0	0.0	127.4	0.0	214.3
Baja California Sur	0.0	0.0	13.8	0.0	13.8
Campeche	125.2	0.7	64.2	0.0	190.1
Coahuila	0.0	0.0	44.7	0.0	44.7
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	199.6	0.0	84.0	417.9	701.5
Chihuahua	0.0	1.1	17.0	0.0	18.1
Ciudad de México	0.0	0.7	0.0	0.0	0.7
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	111.7	1.0	89.5	97.7	299.8
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	2.0	58.1	0.0	60.1
México	305.0	1.2	436.3	100.1	842.6
Michoacán	0.0	4.6	12.0	0.0	16.6
Morelos	183.1	1.5	1.8	289.4	475.8
Nayarit	0.0	0.2	56.0	0.0	56.3
Nuevo León	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
Oaxaca	345.1	0.1	89.9	254.6	689.6
Puebla	120.7	0.0	0.0	286.9	407.6
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	247.0	2.7	10.8	0.0	260.5
San Luis Potosí	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2
Sinaloa	0.0	3.0	0.0	0.0	3.0
Sonora	318.3	8.9	57.1	0.0	384.3
Tabasco	531.8	0.1	142.6	0.0	674.5
Tamaulipas	0.0	1.9	49.2	0.0	51.1
Tlaxcala	24.4	1.2	0.0	0.0	25.6
Veracruz	305.5	0.3	166.8	33.2	505.8
Yucatán	128.4	0.0	52.9	0.0	181.3
Zacatecas	51.4	0.0	0.0	0.0	51.4

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avance al tercer trimestre por Estado 2020
(millones de pesos)

Estado	S046	S219	TOTAL
	Conservación para el Desarrollo Sostenible	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	
TOTAL	128.3	808.6	936.9
Aguascalientes	0.2	0.0	0.2
Baja California	5.1	8.7	13.8
Baja California Sur	5.8	18.4	24.2
Campeche	6.6	38.1	44.7
Coahuila	5.3	26.9	32.3
Colima	1.0	4.0	5.0
Chiapas	20.2	35.3	55.5
Chihuahua	9.9	72.7	82.7
Ciudad de México	0.4	1.7	2.2
Durango	2.4	42.3	44.7
Guanajuato	0.9	8.2	9.2
Guerrero	1.4	43.8	45.1
Hidalgo	2.1	17.3	19.4
Jalisco	4.8	34.5	39.3
México	5.5	44.5	50.1
Michoacán	6.4	60.2	66.5
Morelos	2.1	1.1	3.2
Nayarit	2.7	5.3	8.0
Nuevo León	2.8	33.8	36.6
Oaxaca	4.2	104.2	108.4
Puebla	5.0	42.6	47.7
Querétaro	1.1	2.4	3.5
Quintana Roo	6.8	10.4	17.3
San Luis Potosí	4.0	9.7	13.6
Sinaloa	2.1	18.6	20.6
Sonora	4.5	14.5	19.1
Tabasco	2.4	46.8	49.2
Tamaulipas	2.6	7.8	10.3
Tlaxcala	0.2	3.6	3.8
Veracruz	5.1	31.2	36.3
Yucatán	2.7	1.7	4.3
Zacatecas	2.0	18.0	20.1

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Programas de subsidios con beneficios directos a la población
Ramo 20 Bienestar
Avance al tercer trimestre por Estado 2020
(millones de pesos)

Estado	S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	S241 Seguro de vida para jefas de familia	S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	287 Sembrando Vida	U011 Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	TOTAL
TOTAL	2.0	720.7	102,218.3	149.2	10,048.0	6,307.6	4.9	119,450.7
Aguascalientes	0.0	6.8	926.9	3.2	86.2	0.0	0.0	1,023.0
Baja California	0.0	1.1	2,138.6	4.6	232.0	0.0	0.0	2,376.2
Baja California Sur	0.0	1.4	453.2	3.0	46.4	0.0	0.0	504.0
Campeche	0.0	3.5	720.8	2.1	94.4	297.5	0.4	1,118.7
Coahuila	0.0	5.8	2,332.2	2.2	169.4	0.0	0.0	2,509.6
Colima	0.0	4.7	702.2	2.1	40.0	74.6	0.0	823.6
Chiapas	0.1	11.1	3,822.9	5.4	636.1	1,217.2	0.0	5,692.8
Chihuahua	0.0	65.9	2,711.6	6.9	218.2	292.3	4.2	3,299.1
Ciudad de México	0.0	12.6	11,027.1	6.2	970.5	0.0	0.0	12,016.4
Durango	0.0	12.3	1,478.6	3.5	146.4	295.3	0.0	1,936.2
Guanajuato	0.0	13.9	4,697.4	6.0	415.6	0.0	0.0	5,132.9
Herrero	0.1	131.9	3,172.5	5.8	483.0	299.3	0.0	4,092.5
Hidalgo	0.0	8.0	2,756.5	4.7	259.8	143.4	0.0	3,172.5
Jalisco	0.1	15.7	6,512.0	5.8	374.4	0.0	0.0	6,908.0
México	0.1	119.6	10,787.0	15.9	859.3	0.0	0.0	11,781.9
Michoacán	0.3	38.7	4,354.9	5.4	383.9	149.5	0.0	4,932.7
Morelos	0.0	6.7	1,752.3	1.9	105.8	74.6	0.0	1,941.3
Nayarit	0.2	17.7	1,121.5	3.0	92.1	74.8	0.0	1,309.2
Nuevo León	0.0	4.2	3,995.5	4.7	281.9	0.0	0.0	4,286.3
Oaxaca	0.3	44.6	4,243.4	6.5	626.7	443.7	0.0	5,365.2
Puebla	0.1	95.4	5,137.4	8.6	638.8	248.9	0.0	6,129.3
Querétaro	0.1	13.6	1,458.3	3.2	154.1	0.0	0.0	1,629.3
Quintana Roo	0.0	2.4	703.5	1.7	99.1	148.5	0.0	955.2
San Luis Potosí	0.3	7.0	2,555.3	2.9	259.6	273.1	0.0	3,098.3
Sinaloa	0.0	11.5	2,763.1	7.0	278.6	148.3	0.0	3,208.4
Sonora	0.0	16.2	2,322.0	2.8	235.6	0.0	0.0	2,576.6
Tabasco	0.0	5.8	1,680.2	6.3	280.9	829.3	0.0	2,802.4
Tamaulipas	0.0	6.6	2,797.6	4.6	255.3	64.0	0.0	3,128.0
Tlaxcala	0.1	6.7	1,018.6	3.7	104.5	74.7	0.0	1,208.3
Veracruz	0.0	15.3	8,414.9	4.4	839.3	1,010.3	0.3	10,284.5
Yucatán	0.1	7.3	2,112.9	2.9	258.6	148.1	0.0	2,529.9
Zacatecas	0.0	6.7	1,547.6	2.1	121.6	0.3	0.0	1,678.4

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de Información

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2020/PEF_2020_orig_11dic19.pdf

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020 en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/nov/20191121-A.pdf>

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal publicado en el DOF 28 de diciembre de 2010. Última modificación DOF 26 de junio de 2018.

Manual de Programación y Presupuesto 2020 consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/486046/Anexos_del_Manual_de_Programacion_y_Presupuesto_2020.pdf

Plataforma de Transparencia Presupuestaria consultada 3 enero de 2021 en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas